

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

Asignatura	Prácticas en Empresa		
Materia	Prácticas en Empresa		
Módulo	Practicum		
Titulación	Periodismo		
Plan	395	Código	41358
Periodo de impartición	Primer Cuatrimestre	Tipo/Carácter	Obligatoria
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	4º
Créditos ECTS	12 créditos ECTS		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	Coordinadora: Alicia Gil Torres A cada estudiante se le asigna un tutor/a académico de entre los docentes de la titulación y un tutor/a de empresa		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	alicia.gil@uva.es Consultar información en Campus Virtual y web de tutorías UVA		
Departamento	Historia Moderna, Contemporánea y de América, Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad		
Fecha de revisión por el Comité de Título	26 junio 2023		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura de Prácticas en empresa conlleva la realización de las practicas curriculares. Pueden realizarse desde que el estudiante ha superado el 50% de los créditos del Grado y antes de la defensa del TFG.

Las prácticas en empresa tienen una carga de 12 créditos ECTS, lo que corresponde a la realización de 300 horas.

Las prácticas externas se regirán por lo establecido en el Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad de Valladolid publicado en el BOCyL el 11 de julio de 2012, modificado BOCyL 12 de febrero de 2015.

1.2 Relación con otras materias

Por su carácter práctico, esta asignatura está relacionada con todas las materias cursadas en el Grado y supone la posibilidad de poner en práctica lo aprendido en ellas.

1.3 Prerrequisitos

El estudiante debe haber superado el 50% de los créditos del Grado. Antes de iniciar las prácticas el alumno/a tendrá que matricularse en la asignatura salvo que desde el Negociado o el Servicio de Práctica se le indique lo contrario.



2. Competencias

2.1 Generales

G1 - Capacidad de análisis y síntesis. G2 - Planificación y organización.
G3 - Comunicación oral y escrita en la lengua propia de su país.
G5 - Utilización de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación tanto en el ámbito del estudio, como en el contexto profesional.
G6 - Gestión y búsqueda de la información.
G7. Resolución de problemas y toma de decisiones

I8 - Capacidad crítica y autocrítica.
I9 - Capacidad para integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas en distintos contextos.
I10 - Emprender y culminar proyectos de forma autónoma, profesional y cualificada.
I11 - Participar en equipos de trabajo y de liderarlos.
I12 - Negociar y gestionar la asunción de acuerdos.
I13 - Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad.
I14 - Compromiso ético.

S15 - Autonomía en el aprendizaje.
S16 - Adaptación a situaciones nuevas.
S17 - Creatividad.
S18 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
S19 - Apertura al aprendizaje a lo largo de la vida.
S20 - Compromiso con la identidad, el desarrollo y la ética profesional.
S21 - Orientación a la calidad.

2.2 Específicas

E1 - Conocer los fundamentos sociales, históricos, jurídicos, políticos y culturales de la Comunicación Social.
E2 - Conocer los métodos y perspectivas de las diferentes ramas de investigación sobre la Comunicación Social. E3 - Conocer el sistema mediático nacional e internacional.
E4 - Ser capaz de idear, planificar y ejecutar proyectos y tareas informativas.
E5 - Ser capaz de comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación.
E6 - Ser capaz de localizar y gestionar informativamente fuentes, documentación y contenidos especializados.
E7 - Ser capaz de expresarse correctamente en la lengua propia y en una lengua extranjera, en particular el inglés
E8 - Tomar conciencia de la trascendencia del Periodismo como herramienta central del conocimiento y juicio sobre la realidad de las sociedades actuales, así como de la responsabilidad que ello implica.
E9 - Asumir como valor esencial en el ejercicio del periodismo la función social de la información según la formulan los principios generales del Derecho y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.



3. Objetivos

1. Capacidad para la aplicación de los conocimientos teóricos, metodológicos e instrumentales aprendidos e el Grado.
2. Proporcionar las habilidades específicas relacionadas con el conocimiento de técnicas de trabajo.
3. Obtener experiencia práctica de la aplicación de todas las competencias requeridas.



4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: “Realización de las prácticas en empresa”

Carga de trabajo en créditos ECTS: 12

a. Contextualización y justificación

Las Prácticas Académicas Externas constituyen una actividad de naturaleza formativa cuyo objetivo es aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en la formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que preparen al alumno/a para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.

b. Objetivos de aprendizaje

Con la realización de las prácticas académicas externas se pretenden alcanzar los objetivos indicados en el epígrafe segundo.

c. Contenidos

Las prácticas curriculares se configuran como actividades académicas integrantes del Plan de Estudios del Grado en Periodismo y tienen una consideración de obligatorias.

También está prevista la realización de prácticas extracurriculares, que son aquéllas que, aun teniendo los mismos fines que las curriculares, no forman parte del Plan de Estudios, si bien, podrán ser incorporadas al Suplemento Europeo al Título conforme determine la normativa vigente, y su realización tendrá carácter voluntario.

d. Métodos docentes

Para la realización de las prácticas externas los estudiantes contarán con un tutor/a de la entidad colaboradora y un tutor/a académico vinculado al Grado.

e. Plan de trabajo

Debe atenderse al plan formativo relacionado con cada práctica.

f. Evaluación

Se ajustará a lo establecido en el Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad de Valladolid, publicado en el BOCyL del 11 de Julio de 2012 y modificado en el BOCyL del 12 de febrero de 2015, y especialmente a lo determinado en:

- El Artículo 10, apartados 1 y 2 referidos a los derechos y obligaciones de los estudiantes
- El Artículo 14, referido a los derechos y obligaciones del tutor empresarial
- El Artículo 15, referido a los derechos y obligaciones del tutor académico

En relación con todo lo anterior, el tutor académico de la Universidad evaluará la práctica una vez finalizada, teniendo en cuenta el cumplimiento de las obligaciones del estudiante, el informe final del tutor/a de la entidad colaboradora, y la memoria final de las prácticas del estudiante. Dicha calificación académica se incorporará al expediente académico del



estudiante en el caso de prácticas curriculares, y en el Suplemento Europeo al Título, conforme determine la normativa vigente, en el caso de las extracurriculares.

g Material docente

g.1 Bibliografía básica

No procede.

En los meses de septiembre y febrero se ofrecerá una reunión informativa presencial a los alumnos de Periodismo para informarles de todo el procedimiento y solventar dudas.

g.2 Bibliografía complementaria

No procede.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

En el Campus Virtual se facilita al estudiante un tutorial sobre las prácticas y manuales de utilidad. Para poder acceder a esta asignatura y ver este contenido, deberán matricularse antes. Por otra parte, en SIGMA Prácticas los estudiantes tienen también toda la información sobre las prácticas en empresa.

h. Recursos necesarios

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
12	Una vez el estudiante ha superado el 50% de los créditos de la titulación y antes de la defensa del TFG.

Añada tantas páginas como bloques temáticos considere realizar.

5. Métodos docentes y principios metodológicos

6. Tabla de dedicación del estudiantado a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Prácticas externas presenciales (cuando sea el caso)	300	Prácticas externas no presenciales (cuando sea el caso)	300
Total presencial	300	Total no presencial	300
TOTAL presencial + no presencial			300

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor.

7. Sistema y características de la evaluación

Se tendrá en cuenta el cumplimiento de las obligaciones del estudiante en prácticas marcadas por la normativa de la UVa en relación con las practicas externas, el informe de la empresa y la calidad de la memoria final -que deberá ser entregada en un plazo máximo de un mes después de la finalización de la práctica. Si no fuera así, el alumno puede ser penalizado.

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
La que determine el tutor académico en conformidad con lo establecido en el Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad de Valladolid	100%	Se tendrá en cuenta el cumplimiento de las obligaciones del estudiante en prácticas marcadas por la normativa de la UVa en relación con las prácticas externas, el informe de la empresa (especialmente la valoración final del tutor/a) y la calidad de la memoria final.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - Se ajustará a lo establecido en el Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad de Valladolid, publicado en el BOCyL del 11 de Julio de 2012 y modificado en el BOCyL del 12 de febrero de 2015, y especialmente a lo determinado en:
 - El Artículo 10, apartados 1 y 2 referidos a los derechos y obligaciones de los estudiantes
 - El Artículo 14, referido a los derechos y obligaciones del tutor empresarial
 - El Artículo 15, referido a los derechos y obligaciones del tutor académico
 - Los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria
- **Convocatoria extraordinaria^(*):**
 - Los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria

(*) Se entiende por convocatoria extraordinaria la segunda convocatoria.

Art 35.4 del ROA 35.4. La participación en la convocatoria extraordinaria no quedará sujeta a la asistencia a clase ni a la presencia en pruebas anteriores, salvo en los casos de prácticas externas, laboratorios u otras actividades cuya evaluación no fuera posible sin la previa realización de las mencionadas pruebas.

<https://secretariageneral.uva.es/wp-content/uploads/VII.2.-Reglamento-de-Ordenacion-Academica.pdf>



8. Consideraciones finales

IMPORTANTE:

En los meses de septiembre y febrero se ofrecerá una reunión informativa presencial a los alumnos de Periodismo para informarles de todo el procedimiento y solventar dudas. Cualquier email requiriendo información que se haya tratado en dichas reuniones o que está colgada en el Campus Virtual podrá no ser respondido debido al gran volumen de información que esta asignatura genera.



